



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, octubre catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 20001-31-10-002-2019-00169-00.
PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE: ESTEFERSON ROMERO GÁMEZ.
DEMANDADA: BRUMILDE ESTHER REDONDO TARIFA.

Revisado el expediente digital, observa la titular que, obra memorial suscrito por el doctor JORGE MARIO CELEDÓN SUÁREZ apoderado de la parte demandante, por medio del cual presenta solicitud de retiro de demanda; por secretaría córrase traslado por el término de tres (03) días al apoderado de la accionada, a la señora agente del Ministerio Público y al señor Defensor de Familia adscritos a este Despacho Judicial. Para que hagan sus pronunciamientos teniendo en cuenta que se encuentra involucrada una menor de edad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.

VGN

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f11b1181d82c634eedf9415e9c7eda5db2c147df98bfd68d8b8e2420549647eb**

Documento generado en 14/10/2022 04:22:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>